

10501 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.*

Por Orden FOM/1008/2006, de 27 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 6 de abril) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Fomento de 28 de noviembre de 2006, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.INGENIEROS TECNICOS AERONAUTICOS

TURNO: LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	2603347124 A1419	VALLEJO PEÑA DAVID	11-03-1975	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE EXPLOTACION DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5044166 20 4.440,44
2	5010035435 A1419	MARTIN RECIO ERNESTO	07-06-1974	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE EXPLOTACION DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5044167 20 4.440,44
3	4499564413 A1419	MARTINEZ LOPEZ BEGOÑA	07-04-1979	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5044170 20 4.440,44
4	0192271768 A1419	DIAZ ALCAZAR EUGENIA	12-09-1972	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	4789987 20 4.440,44
5	4462165735 A1419	GUILLEN RUIZ CANDIDO	11-04-1975	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE EXPLOTACION DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5044168 20 4.440,44
6	0261635835 A1419	CORVALAN GARCIA MARIA ELENA	22-08-1966	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE SISTEMAS DE NAVEGACION AEREA Y AEROPORTUARIOS	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5044174 20 4.440,44
7	0459453513 A1419	GARRIDO LOPEZ TERESA	28-01-1974	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE SISTEMAS DE NAVEGACION AEREA Y AEROPORTUARIOS	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5044175 20 4.440,44
8	0345970102 A1419	DE FRUTOS MARCOS ANGELES	27-05-1972	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	1025835 20 4.440,44
9	5148148568 A1419	PEREZ VALDES DELFIN OSCAR	14-05-1962	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	3737466 20 4.440,44
10	5146303513 A1419	PI CUBI CARLES	03-07-1982	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE AVIACION CIVIL DELEGACION SEGURIDAD EN VUELO N. 7 PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA TECNICO INSPECCION AVIACION CIVIL	4789991 20 4.440,44
11	5019942168 A1419	BARRERA GARCIA MARIA MAR	24-10-1980	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE EXPLOTACION DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5044169 20 4.440,44
12	5194904624 A1419	MARTINEZ MUÑOZ ROBERTO	23-09-1978	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE SISTEMAS DE NAVEGACION AEREA Y AEROPORTUARIOS	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5044176 20 4.440,44
13	1184795946 A1419	MUÑOZ BRAÑA JUAN LUIS	03-10-1981	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5044173 20 4.440,44
14	0892961157 A1419	PEREZ PEREZ CARLOS	09-05-1975	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5044171 20 4.440,44
15	0000254102NA1419	PETRUK ULIANA	20-10-1979	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5044172 20 4.440,44
16	5019197957 A1419	RUIZ CARRASCO ROCIO	25-02-1972	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE EXPLOTACION DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5044177 20 4.440,44
17	5096962357 A1419	HERRERO MEDINA FELIX	14-03-1979	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE AVIACION CIVIL DELEGACION SEGURIDAD EN VUELO N. 8 GRAN CANARIA	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS TECNICO INSPECCION AVIACION CIVIL	5044165 20 4.440,44
18	5096211402 A1419	CARVAJAL BRICIO FRANCISCO JAVIER	27-01-1971	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE AVIACION CIVIL DELEGACION SEGURIDAD EN VUELO N. 4 BARCELONA	BARCELONA BARCELONA TECNICO INPECCION AVIACION CIVIL	5001895 20 4.440,44

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo